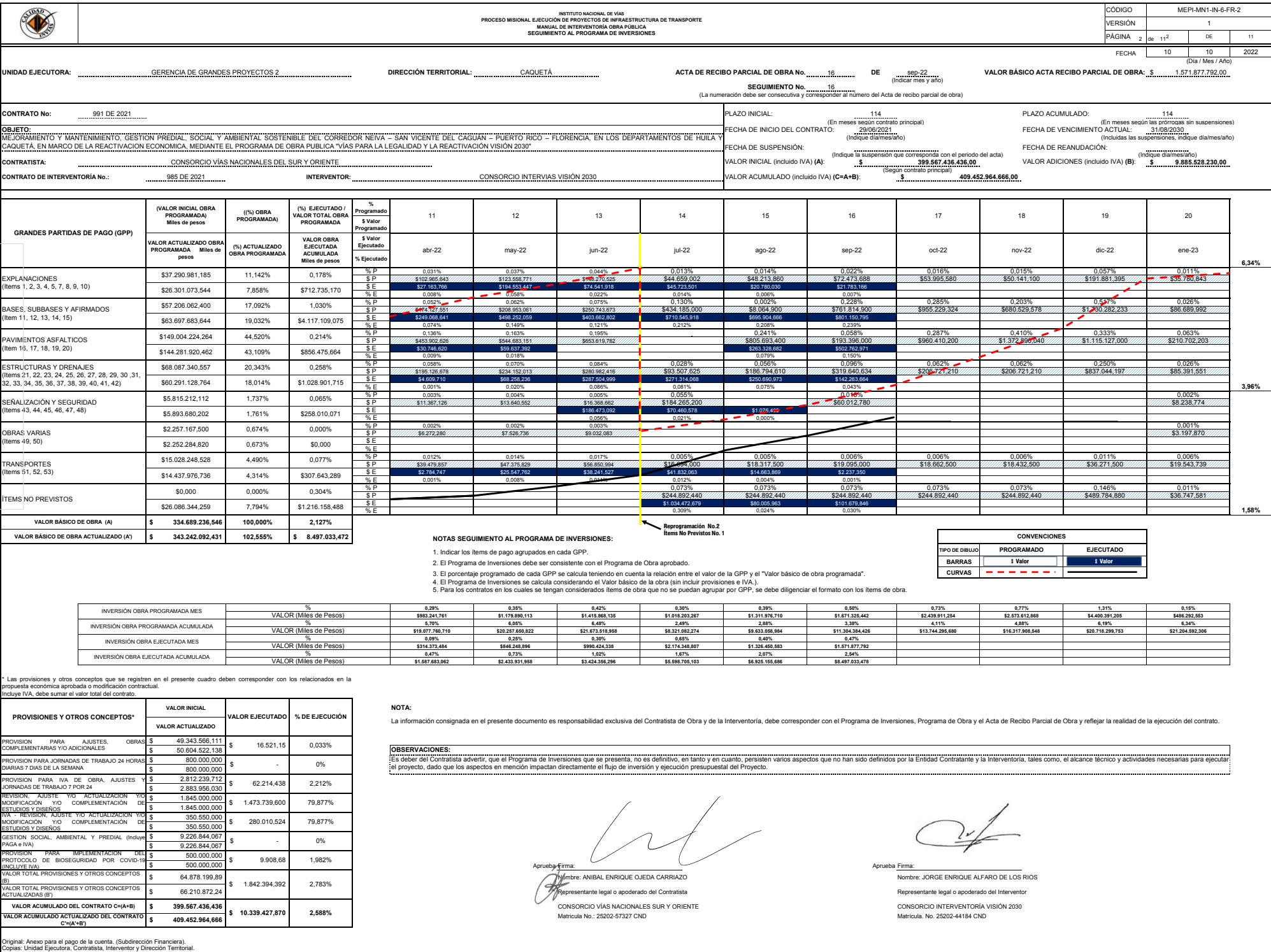
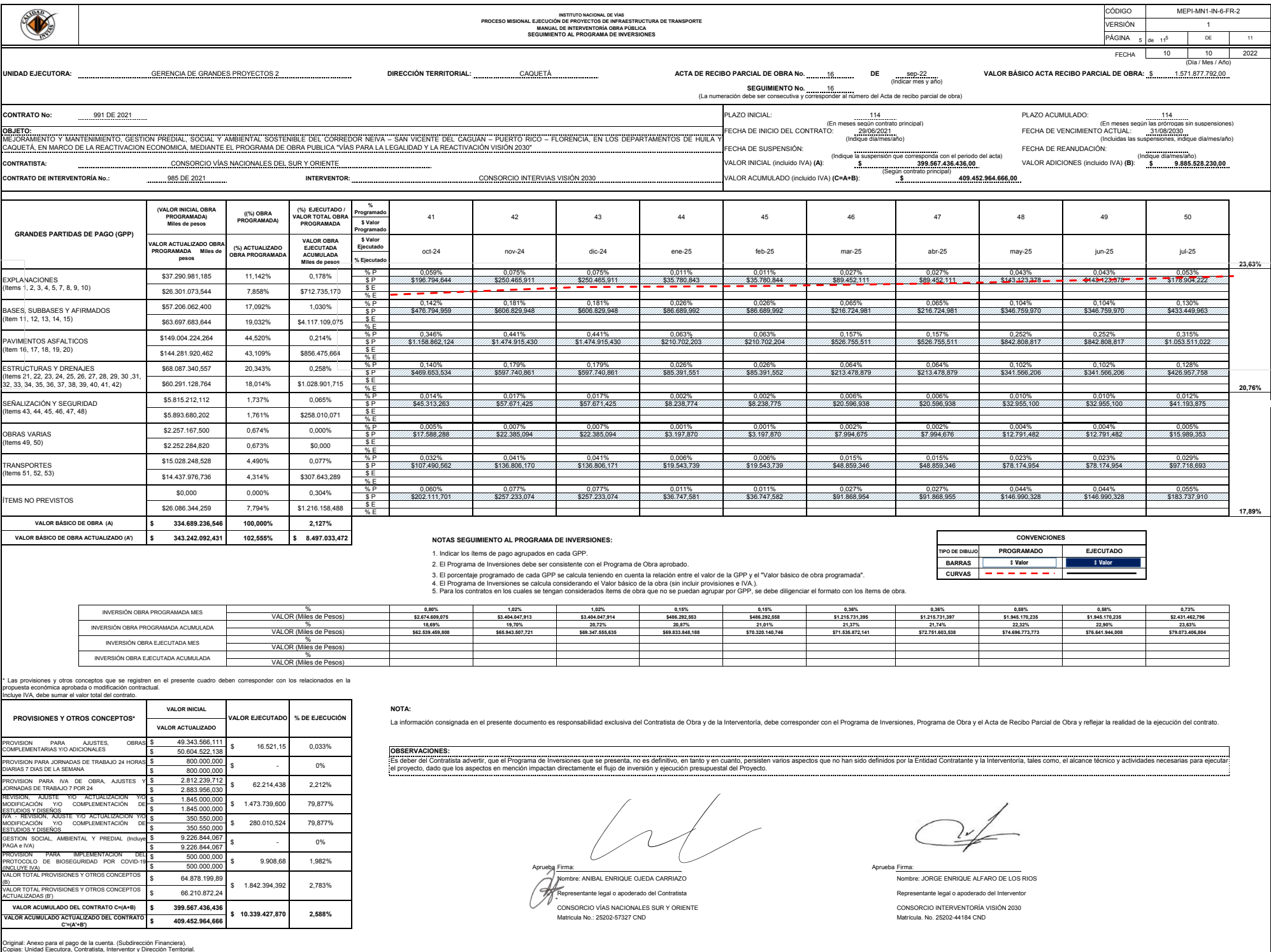
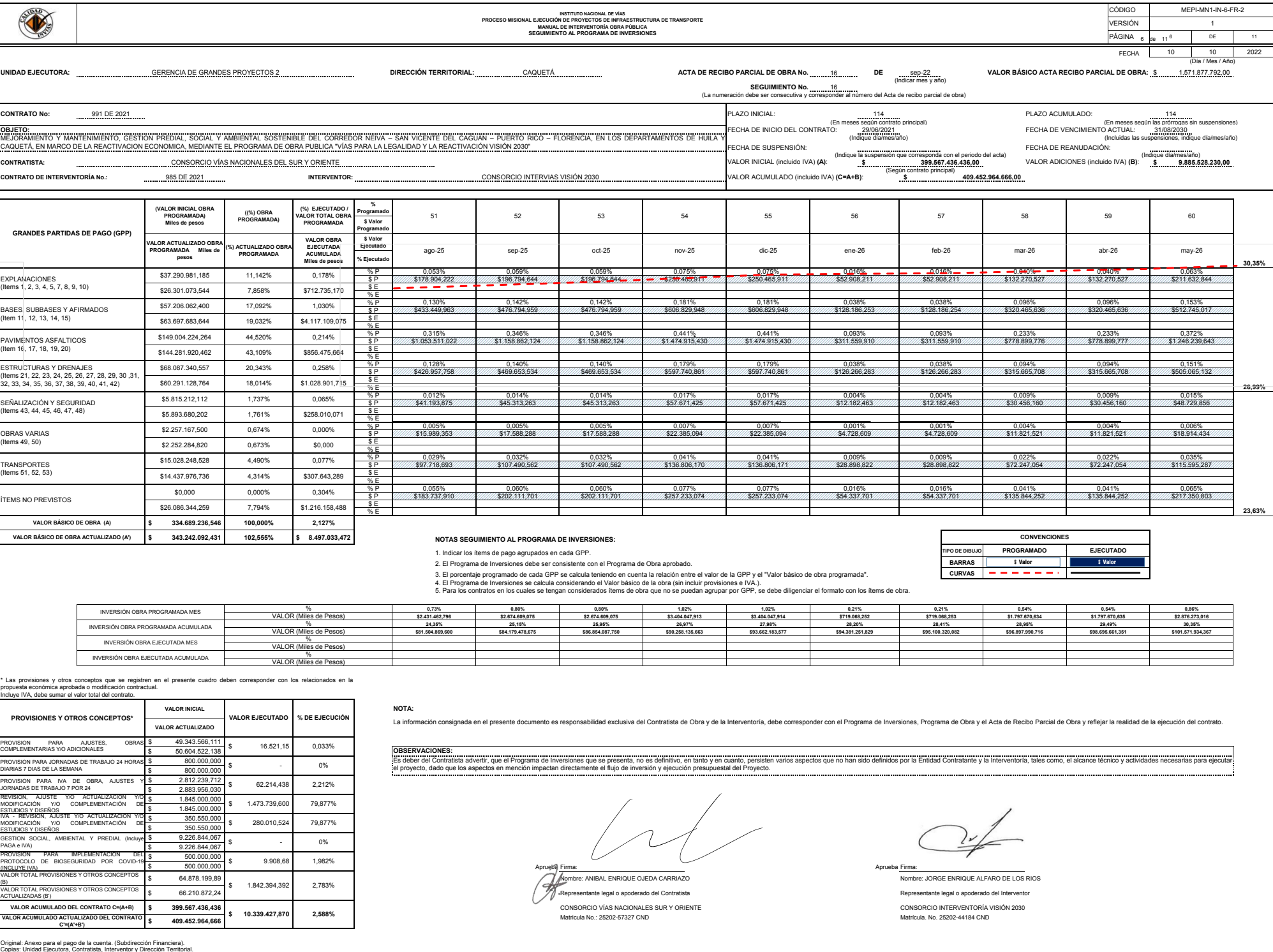


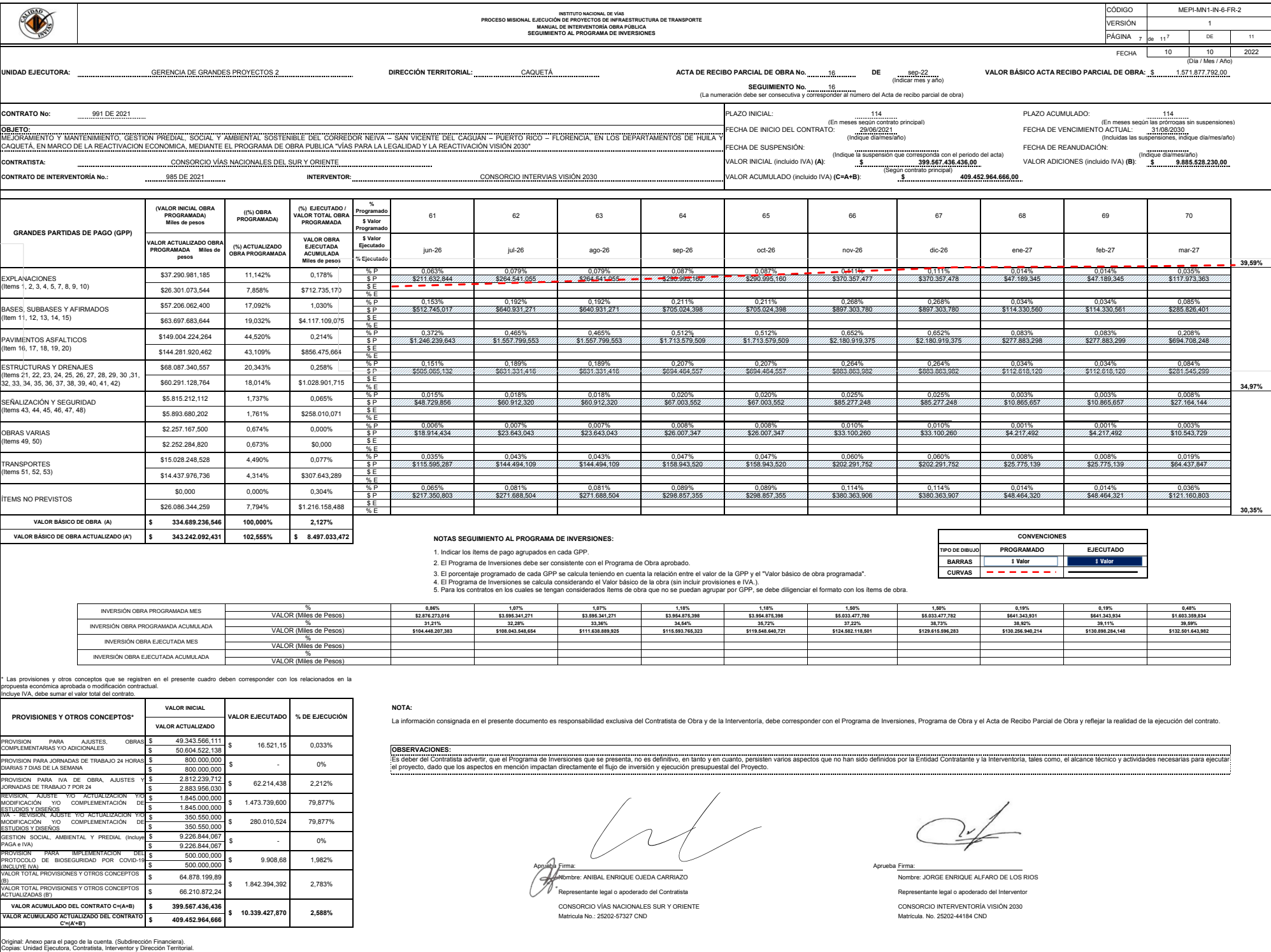


[illegible]

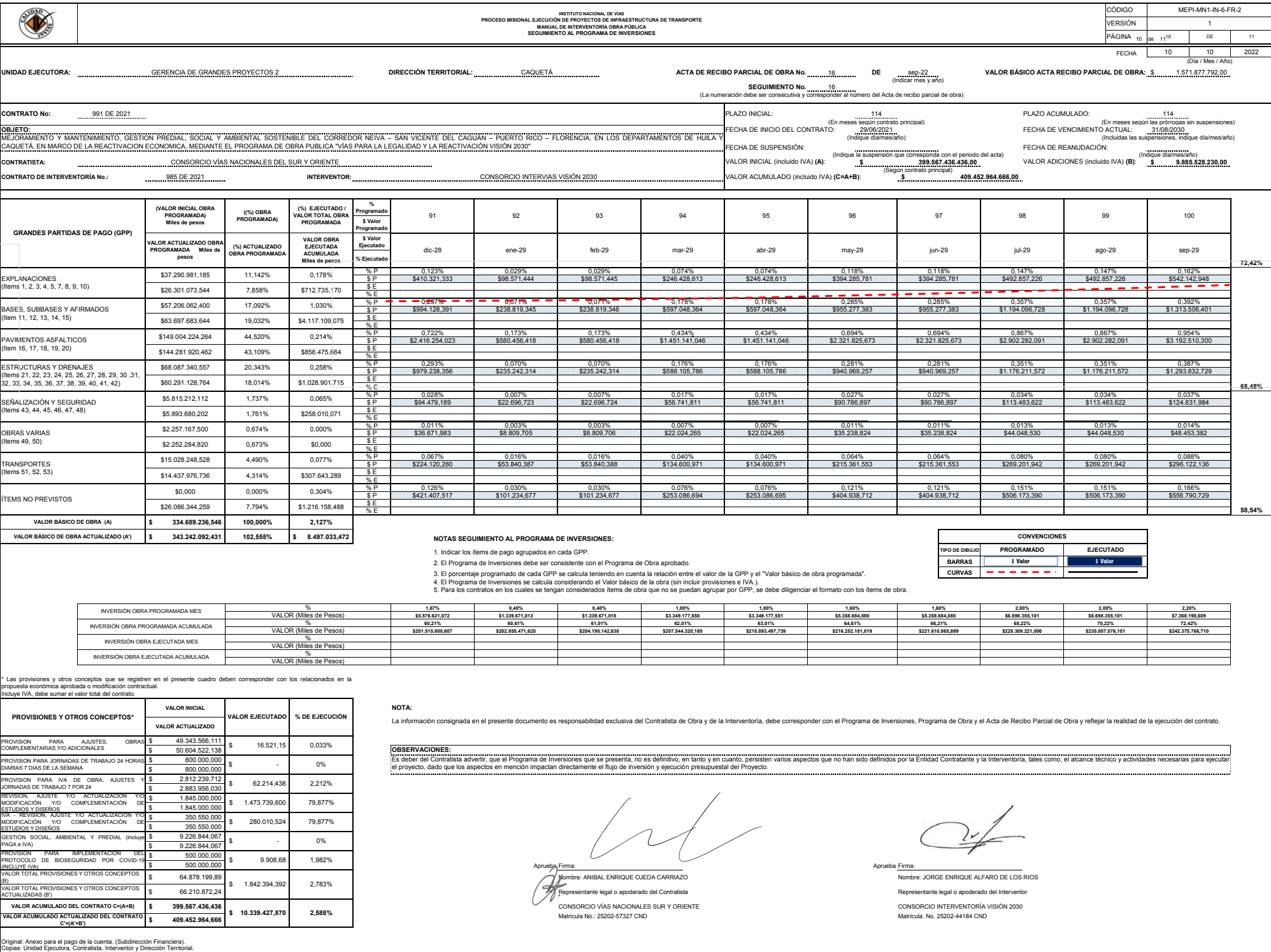
[illegible]

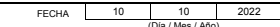






[illegible]





CONTRATO No: 991 DE 2021		PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas)	PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUAN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)	
CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE		FECHA DE SUSPENSIÓN:	FECHA DE REANUDACIÓN:	
CONTRATO DE INTERVENITORÍA No.: 985 DE 2021		FECHA INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 399.567.436.436,00 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluid IVA) ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ 9.885.528.230,00 (Indique día/mes/año)	
INTERVENITOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030		VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 409.452.964.666,00		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se cancelan determinados ítems de obra que no se puedan auarar cor GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra

[illegible]

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	VALOR ACTUALIZADO		
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$ 49.343.566.111	16.521,15	0,033%
	\$ 50.604.522.138		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS 7 DIAS DE LA SEMANA	\$ 800.000.000	-	0%
	\$ 800.000.000		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	\$ 2.812.239.112	62.214,438	2,212%
	\$ 2.883.956.030		
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 1.845.000.000	1.473.739,600	79,877%
	\$ 1.845.000.000		
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 350.550.000	280.010,524	79,877%
	\$ 350.550.000		
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	\$ 9.226.844.067	-	0%
	\$ 9.226.844.067		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$ 500.000.000	9.908,68	1,982%
	\$ 500.000.000		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	\$ 64.878.199,89	1.842.394,392	2,783%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B)	\$ 66.210.872,24		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$ 399.567.436,436	10.339.427,870	2,588%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$ 409.452.964,666		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES

Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico y actividades necesarias para ejecutar el proyecto, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Aprobada Firma:  Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matrícula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma: _____
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORIA VISION 2030
Matricula. No. 25202-44184 CND